



CONVENTION ON WETLANDS
CONVENTION SUR LES ZONES HUMIDES
CONVENCIÓN SOBRE LOS HUMEDALES
(Ramsar, Iran, 1971)

Segmento Ministerial de Alto Nivel

Diálogo interactivo sobre la importancia de los humedales para el cambio climático y los servicios de los ecosistemas

22 de agosto de 2022

Informe resumido

1. El Segmento de Alto Nivel tuvo lugar el 22 de agosto de 10:30 a 12:30. El evento consistió en un diálogo interactivo entre las Autoridades Administrativas y funcionarios de Alto Nivel de las Partes Contratantes del Caribe de la Convención, moderado por la Sra. Milagros Decamps, Viceministra de Cooperación Internacional del Ministerio de Medio Ambiente de República Dominicana. El Sr. Miguel Ceara Hatton, Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la República Dominicana, y la Sra. María Rivera, Consejera Regional de la Secretaría de la Convención sobre los Humedales, dieron la bienvenida a los participantes en el evento.
2. Los temas tratados fueron:
 - Prioridad de las acciones ante el cambio climático
 - Servicios y valores de los ecosistemas de los humedales
3. El panel estuvo conformado por el Sr. Miguel Ceara Hatton, Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la República Dominicana, el Sr. Adrian Forde, Ministro de Medio Ambiente y Embellecimiento Nacional de Barbados, el Sr. Orlando Habet, Ministro de Desarrollo Sostenible, Cambio Climático y Gestión de Riesgos de Belice, y la Sra. Jessica Fernández Casañas, Jefa de la División de Cambio Climático del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente de Cuba.
4. Los representantes de Santa Lucía y Surinam también contribuyeron al diálogo.
5. Los ministros y funcionarios de Alto Nivel abordaron las siguientes preguntas orientativas:
 1. En la actual crisis del cambio climático, la biodiversidad y el agua, ¿qué medidas concretas o enfoques estratégicos pueden adoptar los gobiernos para hacer frente a estos retos?
 2. Teniendo en cuenta que más de tres billones de personas dependen de los humedales costeros y marinos para su subsistencia, y reconociendo las graves amenazas debido al plástico/contaminación, el colapso de las pesquerías, el calentamiento de los océanos, la acidificación, la eutrofización, la erosión y las inundaciones, ¿qué tipo de cooperación / colaboración puede considerarse entre las comunidades que habitan en aguas continentales y tomadores de decisiones sobre recursos marinos? ¿Cuál puede ser el papel de la restauración de espacios naturales (como los humedales) en este contexto?
 3. La capacidad de integrar los servicios de los ecosistemas de los humedales en la elaboración de políticas es una forma clave de garantizar los servicios de éstos a largo plazo. ¿Cómo pueden los gobiernos colaborar para catalizar e integrar los humedales en los instrumentos políticos u otras medidas para abordar este reto intersectorial?

6. La Sra. Milagros Decamps, Viceministra de Cooperación Internacional del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la República Dominicana, inauguró el evento y pronunció unas breves palabras introductorias.
7. La Consejera Regional de las Américas de la Secretaría de la Convención sobre los Humedales estableció el escenario del diálogo interactivo proporcionando el contexto de la Convención relacionada a los humedales y el cambio climático.
8. Como principal resultado del evento, las Autoridades Administrativas y los funcionarios de alto nivel de las Partes Contratantes de la Convención compartieron experiencias, identificaron soluciones para abordar los desafíos del cambio climático y la integración de los valores de los humedales en la actual crisis de la biodiversidad y del clima para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible. A continuación, se exponen los principales aspectos del diálogo interactivo:
 - Los ecosistemas marinos y costeros de agua dulce son clave para alcanzar los ODS 6 y 14.
 - Los humedales como ecosistemas más amenazados en la actualidad.

Recomendaciones clave para intensificar la conservación y la gestión sostenible de los ecosistemas costeros y marinos y alcanzar el ODS 14.

1. Dejar de destruir y priorizar la conservación y restauración de los humedales costeros y marinos como parte de las estrategias integradas para los océanos y los humedales;
 2. Reforzar la gestión de los sitios Ramsar y de las áreas protegidas y aumentar su cobertura;
 3. Más atención y acción sobre los vínculos con el cambio climático y sus múltiples beneficios;
 4. Reforzar el uso de los datos y la ciencia, y aprovechar los mecanismos existentes como la Convención sobre los Humedales;
 5. Reforzar la participación y la equidad en la conservación y la gestión;
 6. Es importante asegurarse de que las cuestiones medioambientales, incluidos los humedales y el agua, se incluyan en las políticas y llevar estos asuntos a los niveles más altos del gobierno;
 7. Concienciar y educar sobre los beneficios y servicios de los humedales es una prioridad;
 8. Es necesario redoblar los esfuerzos en materia de ordenación del territorio, restauración, cooperación internacional, género y juventud;
 9. Existe una responsabilidad colectiva de crear asociaciones para responder eficazmente al cambio climático;
 10. Incrementar los esfuerzos para la financiación de estrategias clave para el agua y los humedales y la implementación de acciones para la adaptación al cambio climático;
 11. Las leyes y los reglamentos deben fortalecerse para una gestión y protección eficaces de las especies en peligro y las zonas protegidas.
9. El anterior resumen de las discusiones llevadas a cabo servirá de base para el evento paralelo sobre el uso racional de los humedales del Caribe para la mitigación del cambio climático y la conservación de sus servicios ecosistémicos en la 14ª Reunión de la Conferencia de las Partes Contratantes de la Convención sobre los Humedales que tendrá lugar del 4 al 13 de noviembre de 2022.

10. Después del segmento de alto nivel, todos los delegados visitaron el Parque Ecológico de Nigua en Santo Domingo, un lugar que ha sido restaurado después de la degradación debida a las actividades humanas / industriales. El Parque Ecológico de Nigua es el mayor ecosistema de manglares y humedales cerca de la ciudad de Santo Domingo, razón por la cual años atrás sufrió el impacto de las actividades humanas e industriales. Durante la visita, los guías del lugar explicaron que este sitio ha sido restaurado gracias al Programa Nacional de Restauración Costera de la República Dominicana, el cual tiene como objetivo recuperar la vegetación de los litorales del país. En tal sentido, la principal medida de restauración ejecutada ha sido la siembra de diferentes tipos de manglares como los manglares rojo, negro y botón. Asimismo, el parque también cuenta con un Centro de Control y Vigilancia con Guardaparques, que es responsable de la seguridad de los visitantes y ha incrementado el potencial turístico y recreativo del lugar.



Figura 1. Autoridades administrativas y funcionarios de Alto Nivel de las Partes Contratantes del Caribe de la Convención sobre los Humedales en el Segmento Ministerial de Alto Nivel.



Figura 2. Delegados de las Partes Contratantes del Caribe durante la visita al Parque Ecológico de Nigua.